

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

OFICIO DE SECRETARIA NUMERO/171/2024/LCHG Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 05 de julio del 2024

Señorita:

Adriana Estefanía Morales Caxaj Encargada de Libre Acceso a la Información Pública Municipalidad de Santa María de Jesús

Me permito dirigirme a usted, para desearle los mejores éxitos en sus labores diarias.

En base al Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, remito la información de oficio correspondiente al mes de **JUNIO** del presente año. Artículo: 10 numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo de maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificado las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Al efecto informo que, durante el mes de junio del año en curso, la autoridad administrativa competente no se aprobó ningún contrato.

Sin más que agregar, me despido de usted, atentamente

Leonel Chuquiej Granado: Secretario Municipal